Lino Ramón Campos Ortega.
ABOGADO.
HORAS DE DESPACHO:
De 9 á 11 a. m. De 12 á 2 p. m. y de 3 á 8 p. m.
Consultas por Correo y por TELEGRAFO.
Apartado 160. Teléfono 92.
5a. Avenida Morelos Núm. 32

EL AVANCE

LICENCIADO
ALFONSO MARQUEZ.
México, D. F. Av. 5 de Mayo 32.
Juicios de Amparo,
Gestión de exhortos,
Títulos mineros y primordiales de tierras y demás asuntos administrativos.

DIARIO INDEPENDIENTE. MIEMBRO DE LA PRENSA ASOCIADA DE LOS ESTADOS: "PRO-PATRIA."

Año II. Nº 318. Oaxaca, Mex., 12 de Enero de 1912. Vale 3 centavos.

SIGUEN LAS ARBITRARIEDADES CONTRA MENENDEZ.

Telegrama especial para "EL AVANCE."

Mérida, Yuc., 11 de Enero.

Las venganzas contra el periodista Carlos R. Menéndez están á la orden del día. Felipe Rosas, antiguo repórter de la "Revista de Mérida," quien se separó de dicha publicación para pasarse al "pinismo," lo acusó hoy de injurias con motivo de una carta abierta publicada por un periodiquillo político en Agosto último, y el cual estaba dirigido por un individuo llamado Antonio Cantó. Este, al verse preso, y dícese que por agena inspiración, declaró que Menéndez le había mandado el original de la carta en cuestión.

Esta declaración hecha por Cantó, rectificando la primera que rindió, justifica la sospecha de que hablo, con la prueba más de que este pasó al Hospital, dizque á curarse, siendo que hay una excelente enfermería en la Penitenciaría.

En vista de esa simple declaración, Menéndez fué llamado hoy por el ya tristemente célebre Juez Esquivel, habiendo declarado que protesta con la nueva acusación. que ya parece un sport en contra de él.

El acusado pidió la carta original y pidió inmediato careo con Cantó y Felipe Rosas

Rosas funda su acusación en que se le injurió por habérsele llamado ingrato.

La sociedad se encuentra escandalizada ante este nuevo procedimiento.

—Los que intervinieron á "La Revista de Mérida", se niegan á pagar los sueldos de los empleados de dicha publicación, lo cual es una iniquidad.

El Corresponsal.

Pasó á la Cárcel.

El Juzgado de Distrito de esta Capital ha remitido el proceso que se instruye al ex revolucionario y ex coronel Ramón Cruz, al Juzgado de 1º Instancia de Putla.

El señor Ramón Cruz ha pasado á la Cárcel Pública de esta Capital á disposición de su Juez, en virtud de que los delitos que se le imputan son del orden común y no de sedición y complicación con el Zapatismo.

El Asesinato de Pérez Ramales.

Nochixtlán, Enero 8.

El asunto que más espectación ha causado es el asesinato incalificable perpetrado en la persona del señor D. Luis Pérez Ramales. Como en crímenes semejantes, son muchas las versiones que se van adulterando mientras más se extienden de boca en boca; pero la que más merece creerse es aquella en que se dice que la muerte del señor Pérez Ramales fué por cuestiones de partidos.

Perdiéndose el hilo principal entre la sombra de la inseguiridad que rodea á cierta persona prominente de este Distrito.

ANTECEDENTES.

D. Luis Pérez Ramales, era un hombre ilustrado y muy benéfico á la población; durante su estancia en ésta, se preocupó grandemente por el adelanto de la juventud y personalmente daba clases gratuitas de telegrafía, sostenía también una escuela de primeras letras y de música cuyos jóvenes alumnos hoy lo llaman su benefector. Fué el extinto hombre de gran rectitud y cuando los vecinos de la población ó de los pueblos del Distrito eran víctimas de las arbitrariedades de los caciques, él los defendía, y á ésto se debe, precisamente, el que se haya concitado la enemistad de los que urdieron y llevaron á cabo tan espantoso y criminal atentado en su persona.

El asesino del señor Pérez Ramales es un individuo que estuvo durante mucho tiempo de mozo en la casa de los señores Avendaño. El crimen se perpetró sin mediar ninguna riña, cuando la víctima entraba impasible á una tienda. Anteriormente ni el criminal ni la víctima tuvieron líos, y eso hace tener ciertas sospechas de algunas personas, que la justicia se encagará de descubrir.

Entrevistaré á varias personas y según sus manifestaciones, haré por ayudar á la justicia en este asunto.

El Corresponsal.

El insufrible polvo.

Varios comerciantes y particulares de esta ciudad, en vista de que el H. Ayuntamiento no ha compuesto lat calles de la ciudad se han propuesto hacerla aquellas en que se encuentran sus casas, pues el polvo que se levanta por las obras del saneamiento, es del todo insoportable.

La oposición es la válvula de seguridad de los gobiernos democráticos.

Los Gobiernos democráticos no ven á la prensa independiente de oposición, ni la considerau, aun á la más enérgica, como enemiga de la administración, sino más bien, como colaboradora para la buena marcha del gobierno, la que les señala sus yerros, la que les enseña el camino, la que trabaja porque los empleados públicos cumplan con la ley, porque sean honorables, porque sean laboriosos y porque nunca olviden sus deberes. La que condena malos manejos, la que acusa á los traficantes de la justicia, la que señala á los intrigantes, para que no formen nunca parte de los representantes genuinos de los Pueblos.

La oposición que cauteriza llagas gubernamentales, que fustiga á los déspotas, que acusa á los criminales que llegan á ocupar puestos públicos por medio de la astucia, hace falta en donde se quiere democracia.

La oposición á lo malo, no la oposición sistemática, es como el sol que desinfecta, que vivifica, que deseca pantanos.

En los pueblos cultos no se persigue al periodista honrado, que ataca los malos actos del Gobierno, sino se le respeta, se le oye.

Sólo en los pueblos en donde el intrigante asciende, en donde el usurpador gobierna, en donde la justicia se vende, es en donde está el calvario de la prensa honrada y en donde pensar, es un delito.

Todos los tiranos temen á la prensa, porque esta los presenta al mundo, tal como son, sin la máscara de bondad con que se escudan estos repugnantes monstruos de maldad y de perfidia.

Con el mismo dinero del pueblo, sostienen periódicos que los adulan, que aplauden todos los delitos del amo, y todas las corrupciones del gobierno, las transforman en sus publicaciones desvergonzadas en actos de honradez y patriotismo.

Los gobernantes nombrados por los pueblos, no necesitan defensores, sus mismos actos son la mejor garantía de respetabilidad y de firmeza.

Vale más el enérgico reproche, que el asentimiento á todo; en lo bueno ó lo malo, de los gobernantes, por temor, por cobardía ó por indiferentismo. Las publicaciones á sueldo del gobierno, son tan malvadas como aquél, porque ambos son responsables de la ruina del pueblo.

La oposición enseña, ilustra, dirige: la defensa incondicional engaña, desvía, corrompe. La primera, es la válvula de seguridad de los gobiernos democráticos; la segunda, es el abismo en que desaparecen todos los tiranos.

PEDRO MARTINEZ

Importantes editoriales para mañana.

La Sesión de ayer en el CONGRESO.

OFICIOS.

El Ejecutivo del Estado avisó que queda enterado de que sesó de fungir como Diputado el suplente Lic. Emilio García en virtud de haber principiado el Propietario, Plutarco Gallegos.

El mismo Ejecutivo remitió el informe rendido por el Jefe Político del Distrito de Ejutla con motivo de la pretendida segregación de las haciendas de Rincón y Peña Larga y el pueblo de San. Esteban Amatlán, del Distrito de Miahuatlán y apegados al de Ejutla.

INFORME.

Se dió lectura al mencionado informe, en el que opina porque es hasta necesario el cambio de jurisdicción de dichas Municipalidades. Terminada la lectura el Presidente acordó que pasara á sus antecedentes

SOLICITUDES

El Presidente Municipal de S. Jerónimo Sotola (Etla) solicitó por un ocurso que sea creada una escuela para su pueblo. Admitida pasó á la Comisión dd Instrucción pública.

El Congreso de Guerrero solicitó le remitan un ejemplar de cada una de las leyes. Se acordó como lo pide.

Los empleados de la Secretaría del Congreso solicitaron que les sea abonado el sueldo por el 1º de Enero que trabajaron sin título legal.

NOTAS DE PUEBLA.

Puebla. Enero 9.

FRAUDES AL ERARIO.

Se ha descubiertoque por los trenes que llegan en la estación del Ferrocarril Interoceánico, se introduce con frecuencia gran cantidad de pulque clandestinamente, lo que hace perder fuertes cantidades de ingresos al Erario del Estado.

HEXHORTO.

Próximamen teserá publicado un Manifiesto en que la autoridad exhorta á los jóvenes para que presten su contingente para formar el nuevo ejército.

En esa excitativa se procura desvanecer el terror que ciertas personas tienen á la carrera de las armas.

EVASION DE PRESOS.

El domingo, entre dos y tres de la mañana, se evadieron de la Penitenciaría seis peligrosos presos. Los prófugos, para lograr su intento rompieron la reja de la enfermería, haciendo escala con las sábanas de ese departamento.

SUICIDIO.

Un individuo llamado Luis Petternell y que trabajaba en "La Ciudad de Londres," como carpintero, se privó ayer de la vida, disparándose un tiro de revólver Se ignora por completo el móvil que lo haya llevado á este extremo.

NUEVO JEFE POLITICO.

Ha sido nombrado Jefe Político del Distrito de Chalchicomula, el Sr. Andrés Gutiérrez Lezama.

El Corresponsal.

Rusia desmiente un rumor.

El Gobierno ruso ha desmentido categóricamente la versión de que haya ocupado la Mongolia.

Quejas contra un Profesor.

Hemos recibido una carta suscrita por varios vecinos del pueblo de Huixtepec en la cual ponen de manifiesto el disgusto que reina en aquella población, entre los padres de familia, con motivo del poco empeño que en sus labores escolares toma el Preceptor, Efrén H. Iriarte, que durante los seis años que ha permanecido al frente del plantel educativo, ha faltado á sus deberes y ha hecho con su proceder que en los alumnos no se note el más pequeño adelanto.

Agregan nuestros remitentes que ya se han dirigido al Gobierno del Estado en demanda de justicia, lo cual no dudamos, les será impartida, si como lo aseguran, todos los cargos que le hacen al señor Iriarte son fundados.

El Gobierno de China quedó formado.

El Gobierno provisional chino ha notificado á todas las potencias que ha quedado instalado totalmente en la nueva república. Esta notificación oficial es con el fin de hacer renacer la confianza.

Curiosos documentos.

La Contaduria Mayor de Hacienda de la Nación tiene infinidad de documentos estendidos como recibos provisionales en papel de estrasa, por casi todos los jefes de la pasada revolución. La suma que representan estos documente es de novecientos mil pesos y todos ellos fueron pagados después de los tratados de Ciudad Juárez ¡Pobre Patria!

La Justicia sobre todo.

Antes que las riquezas, antes que la fuerza, antes que cualquier otro elemento capaz de hacer descollar á una nación entre las naciones del mundo un pueblo debe procurarse la justicia. No puede haber honor, ni es posible la libertad en los pueblos donde no se sobrepone la justicia á todo.

NUESTRO SERVICIO.

Hasta la hora en que cerramos la información de este periódico, no habíamos recibido nuestro servicio telegráfico de México, suponiendo se debe á la tardanza en trasmitirlo la oficina de la Capital de la República.

Compre Ud. el Jabón de la Oaxaqueña, que es el mejor.

Líneas Editoriales.

Nuestra gran panacea.

Con verdadero placer vamos á ocuparnos en el artículo que sin firma, pero con toda buena intención por favorecer la libertad de imprenta, nos fué remitido acerca de la reforma á los arts. 641 y 642 del Código Penal, y al cual le dimos cabida á pesar de vertir falsos conceptos acerca de nosotros, como una prueba de que deseamos que la luz se haga en el asunto.

Nuestro anónimo remitente comienza por indicar que "El Avance" crée una panacea la reforma que los Diputados Puga y Colmenares, Luna, Odriozola y Olivera propusieron ante la Legislatura.

Nuestro apreciable remitente se engaña: Universal remedio para todas las vejaciones cometidas por los gobiernos tiránicos contra la prensa, no lo hemos visto en la reforma citada, y ni remotamente lo hemos expresado así; lo que sí hemos visto, y paladinamente lo confesamos, es que los magnates no podrán llevarnos por difamadores, mediante las conocidas reformas ó adiciones al art. 642 de nuestra legislación Penal, á las mazmorras presidiarias; puesto que según el criterio jurídico en que se inspiraron, tendremos derecho á entrar á las pruebas reales, en tanto que nos desharemos de la psicología versátil y ductilísima de la buena ó mala fé de los jueces para juzgar del *dolo* en la difamación, que es—hay que fijarse mucho en ello—el pretexto que más víctimas ha hecho en la historia del periodismo libre.

Fundada como está la difamación, en un concepto enteramente metafísico, que queda á la sapiencia ó corrupción de los jueces, claro es que la prensa puede en cualquier momento ser amordazada según la penalización inadmisible del art. 642; en tanto que no lo será, siempre que se la acuse de *injurias* ó de *calumnia*, puesto que la comprobación de estos conceptos no es aventurada, sino de fuerza jurídica tal, que todos los penalistas están conformes en su realidad, y en los sentidos y circunstancias en que tomarse debe.

Injuria, dice Escriche, es lo que es contra la razón y la justicia, *quod non jure fit.*

Y desde este punto de vista el delito se hace palpable aún tratándose de lo que pudiera ser discutible, puesto que todo concepto expresado por la prensa periódica, que pareciese injurioso, tendría el apoyo, para su juicio, de remitirse á la *razón y la justicia*, para llegar á la comprobación de las causas motivadas por este concepto; en tanto que no sucedería ésto en la difamación, la cual se limita á la arbitraria interpretación de los jueces, los cuales pueden hacer psicología del concepto como mejor les venga en gana, ya que el *dolo* es el cuerpo del delito que ha de comprobarse.

Nuestro mismo Código Penal dice en su art. 641:—"Injuria es toda expresión proferida en toda acción ejecutada para manifestar el desprecio á otro, ó con el fin de hacerle una ofensa."

Ahora bien, ¿puede un periodista honrado, escribir para ofender, ó simplemente para manifestar desprecio á otro; á los funcionarios públicos por ejemplo?—No, indudablemente que no.

Y en este punto, Escriche, hablando según altos principios de Jurisprudencia, dice lo siguiente: "5°, que no puede ser castigado como injuriante al que por medio de la imprenta imputa delitos cometidos por alguna corporación ó empleado en el desempeño de su cometido, ó anunciare ó publicare crímenes ó maquinaciones tramadas por cualquiera persona contra el Estado, *con tal que pruebe su aserto*,.....pues, se supone que no se hace—este es el principalísimo caso de los periodistas—la inculpación con ánimo de injuria, sino con el de mirar por el interés común y *contener á los empleados públicos dentro de su deber:*—6°, que con mucha más razón y por la misma causa debe quedar libre de toda pena el que ó por medio de la imprenta ó por escrito ó de palabra publique, anuncie ó censure delito, culpa ó exceso cometido por un funcionario público en el ejercicio de sus funciones y con relación á ellas, ó crímen ó maquinación tramada por cualquiera persona contra el Estado, con tal así mismo que pruebe la certeza de lo que diga; pues es claro que quien puede hacer lo que es más, podrá también hacer lo que es ménos, según los axiomas: *Non debet cui plus licet, id quod minus est non licere: In eo quod plus sit, semper inest et minus.*"

Así, pues, si en el periodista no se encuentra, al juzgar de los funcionarios públicos, sino el objeto de injuriarlos, supuesto que no pruebe sus asertos en pró del bien público, no encontramos la razón por qué él no pueda ir á la cárcel, ya que no es un sér extrahumano ni cosa que se le parezca.

Por lo tanto, sentada esta ecuánima jurisprudencia de la injuria, no miramos la causa por la cual nuestro apreciable remitente, quiera que al periodista se le exima de la injuria, y juzgue del *bill Olivera y Compañía* tan desfavorablemente, y todavía más, pida que sea rechazado por la Cámara.

Si nuestro artículo 641 es tan explícito que dice, que "Injuria es toda expresión proferida y toda acción ejecutada para manifestarle desprecio á otro, ó con el fin de hacerle una ofensa," lógico es considerar que el periodista honrado, al comprobar sus conceptos acerca de un funcionario público que cometa irregularidades, no lo hace ni para manifestarle desprecio, ni para hacerle ofensa, sino para laborar en pró del bien público;- noción y hecho ante los cuales se estrellarán todos los Jefes Políticos del muy convencional ejemplo, pero que puede darse, que nos pone nuestro remitente en apoyo de su tesis.

Los periodistas honrados no queremos la impunidad, no; buscamos con toda la energía que puede caber en nuestras fuerzas, garantías para escribir; puesto que no queremos ni que se nos amordace injustamente, ni mucho menos convertirnos en salteadores de honras.

Para terminar:

No nos ocupamos en un papasal que publicó un infame articulejo en el cual se nos calumnia con brutal cobardía, así como á los Diputados que suscribieron el bill, por no haber allí una sola razón, siquiera lamentable.

Nuestro remitente, puede dejar el anónimo, siquiera para nosotros; pues crea que le estimamos en cuanto vale y que con todo gusto discutiremos con él, ya que tan correcto se muestra; y si no calzamos esta polémica con el nuestro, es porque bastante conocidos somos en el periodismo.

Y entre tanto.... ¡vengan esos cinco!

El apoyo de Juárez.

Aun en esta época, época que muchos han dado en llamar de regeneración, á pesar de las grandes culminancias de degeneraciones que proyectan su sombra sobre el horizonte de la Libertad, pocos serán los gobernantes que, como el nuestro, hayan ascendido por el Pueblo y se conserven por el Pueblo, y cuya situación sea comprendida por el Pueblo mismo.

El señor Juárez ascendió por la magna voluntad popular y se sostiene por ella, únicamente por ella, en un alto concepto que no deja de presentar sus lúgubres anublos, anublos que el Pueblo ve, que el Pueblo palpa, y ante los cuales se rebela para sus adentros, de donde ya enpieza á brotar en cuchicheheante forma la protesta.

El señor Juárez dijo al Pueblo que siempre estaría con él.

Pero desde las cumbres del poder se pierde de vista la situación de los que se encuentran en la sima; no se escuchan sus gritos, y apenas si un sordo rumor llega hasta el que se halla en las alturas, quien solamente oye á los que están cerca de él y le expresan maquiavélicamente, entorpecidamente, lo que á ellos conviene.

Y ésto es lo que pasa en la actualidad.

El pueblo se ha dado cuenta, ó al menos así lo cree, de que cerca del señor Juárez existe una camarilla.

Y "El Avance," fiel intérprete de la opinión pública, no puede menos que hacer hincapié en el asunto.

Porque como ya lo hemos dicho, nuestra amistad es franca y nuestro interés la Justicia; y como amigos del Pueblo y amigos del señor Juárez, no descansaremos en la labor que nos hemos impuesto, de evitar que el demócrata sea convertido en instrumento contra los intereses populares.

El Señor Juárez, muy grandes pruebas ha recibido de que es en el Pueblo en el que se cimenta su gobierno.

El Señor Juárez no cuenta con el Centro, al contrario, le es adverso.

Y tan es así, que el conflicto surgido entre uno y otro, con motivo de la Soberanía del Estado, lo pone de manifiesto, puesto que con laudable entereza, supo mostrar al gobierno de Madero el camino de rectitud que se proponía seguir.

Y si es en el Pueblo Oaxaqueño en el que está todo el apoyo de la Administración Juarista, nuestro Gobernador debe comprender que es al Pueblo y no á sus particulares amigos, á quienes debe oir; porque de otra manera se encontraría en el aire y á merced de todas las emergencias que sobrevenir pueden en cualquier momento dado.

"El Avance," como libérrimo que es, no cesará de hablar sobre este asunto, y no cesará de decir todas y cada una de las irregularidades que se cometan durante la actual Administración.

Porque es tiempo de remediarlo todo, y porque, lo repetimos, no nos hemos propuesto otra cosa que el bienestar público, aun á costa del bienestar nuestro.

Y en política, y política como es por la que atravesamos hoy, ó el Señor Juárez está con el Pueblo, ó está con sus llamados amigos, muchos de los cuales laboran para su bien particular y para el porvenir sobre que pretenden caer como aves rapiñeras, presas de furibunda adefagia.

En nuestro ánimo está, y lo expresamos con toda franqueza y sin adulaciones que jamás han humillado nuestras frentes, que el Señor Juárez no pretende divorciarse del Pueblo ni por un momento.

Pero lo cierto es también que hay quienes procuran este divorcio, por medio de tramas más ó menos hábiles.

Y el Señor Juárez debe ver ésto, y además, que no son sus sistemáticos enemigos quienes se lo dicen, y los cuales hacen de una hormiga un elefante para desprestigiarlo, sino quienes siempre han respondido al llamado de la conciencia pública, velando por los sociales bienes, y nada ganan para sus particulares intereses.

LIBROS DE TEXTO
PARA 1912,
para Escuelas y Colegios Oficiales, Católicos y particulares.
Vendemos *solamente* últimas ediciones.
NO VENDEMOS LIBROS VIEJOS.
Bonitos y útiles Obsequios á todos los Compradores.
Librería de JULIAN S. SOTO.
OAXACA.

Grandes Almacenes de Ropa y Novedades.
"LA CIUDAD DE MEXICO."
Esta Casa es la que tiene el mejor Surtido y los precios más baratos.
Agencia del mejor CALZADO "HAMILTON BROWN SHOE Co."
El preferido del público por su elegancia y calidad. No hay mejor.
Esquina Av. Hidalgo y Sagrario Oax. Ap. 39.
BELLON HNOS.

OPORTUNIDAD PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.
Un elegante y variado surtido de
MESAS DE METAL NIQUELADO
encontrará Ud. en la MERCERIA y FERRETERIA
"EL GOLFO DE MEXICO"
BUSTAMANTE Hnos. y VILLASANTE.

SE ACABARON LOS BORRACHOS.

CURA RADICAL.

AURMINO es un específico que ha traído á muchos hogares la tranquilidad perdida por causa del alcoholismo; con su uso se obtiene un resultado completo. Es simplemente maravilloso.

Hay dos fórmulas, una VOLUNTARIA con la cual se cura el paciente; la otra SECRETA, con la que puede curarse cualquier caso de alcoholismo sin que lo sepa el paciente.

Esta maravillosa medicina no causa náuseas ni produce mal efecto; es inofensiva como el agua.

AURMINO efectuará una cura completa y radical, no importa que tan avanzado sea el caso.

El que sufre de tan terrible enfermedad y deja pasar desapercibidamente una oportunidad como ésta para curarse, no sabe lo que pierde.

Aquel que no quiera curarse, debe curarlo SECRETAMENTE con el AURMINO.

Tiene Ud. un padre, un esposo hermano ó hijo que haya tenido la desgracia de caer en las garras del vicio tan desastroso? Si así fuera diríjase á su droguista en demanda de AURMINO, medicina que restituirá la felicidad á su hogar.

PREPARADO UNICAMENTE POR LA
Mercantile Mfg. y Export Co. P. O. BOX 842: NEW YORK
UNICOS AGENTES EN EL ESTADO DE OAXACA
Tolís è Ibañez.

Compre Ud. "EL AVANCE"

Si le interesa á Ud. el progreso de Oaxaca debe tomar una suscripción de "EL AVANCE."

Suscríbase
Al mejor periódico capitolino
"LA PRENSA"
Director Ing. Francisco Bulnes.
Agencia exclusiva en Oaxaca.
8a. Independencia letra C.
Apartado 16 Oaxaca.
EUSEBIO P. LEON.

CARLOS BARROSO
ABOGADO.
Gestiona negocios Judiciales y Administrativos.
Teléfono 179.
2a. de Armenta y López Núm. 9.
Oaxaca.

EL INCENDIO.
1a. de M. Cabrera B. y C. Oaxaca

Unico expendio de la acreditada loza poblana.
Encordaduras con alma de alambre y seda, para vihuela y mandolina.
Cristales del País para ventanas. Surtido en tamaños.
El corte es gratis á la medida que se necesite.

"QUINTA DE LOS CLAVELES",
Colonia "Díaz Ordaz" Teléfono núm 165.
En esta Quinta se confeccionan coronas, guirnaldas y en general toda clase de adornos florales, artísticamente acabados.
OCURRIL Y QUEDAREIS SATISFECHOS.

OPORTUNIDAD.
Se arrienda la Quinta de recreo conocida con el nombre de "LA CAMELIA". Ocurra Ud. por informes al Sr. AGUSTIN SARMIENTO AGUIRRE, en misma finca.

Más sobre los sucesos de Tamazulapam.

Tamazulápam, 8 de Enero.

Sr Director de "El Avance"

Oaxaca.

Muy señor nuestro.

Nos permitimos enviar á Ud., para que se sirva dar cabida en las columnas de su popular y acreditado diario, á fin de ilustrar el criterio de la Sociadad sensata, algunas notas referentes á las causas que originaron los acontecimientos del mes pasado en esta Villa!

No dudando en que se servirá Ud. darlas á la publicidad, le anticipamos nuestros cinceros agradecimientos.

Varios Tamazulapenses.

No tratamos de hacer una acusación criminal, ni tenemos interés en favorecer á determinadas personas; sólo señalaremos los acontecimientos como nos consta por haberlo observado, deduciendo de esto el motín popular en contra de los Señores Gómez, Gavito y Socios. He aquí nuestras observaciones: En el año de 1908 solicitó el Sr. Lic. Arnulfo Miranda la caida que resulta del derrame de los Ojos de Agua de esta Villa para explotarla por su cuenta mediante un convenio con el pueblo. El Sr. Florentino Gómez en plena reunión general de la población, tomando la palabra convenció á todos que debían oponerse á esa concesión, porque además de traer un grande perjuicio para el pueblo en sus fondes Municipales, se cooperaría á consumar una de las más negras traiciones; logrando por suscripción popular oponerse á esa solicitud, para apropiarse él en el año ante pasado, esa caída de agua de inmenso valor, sin contar con el consentimiento del pueblo, reconocer ninguna venta ni tener en cuenta los perjuicios al tesoro municipal ni la consumación de la negra traición (según sus palabras).—2o. En el año de mil novecientos nueve por mayoría absoluta de votos resultó electo presidente municipal Florentino Gómez, más como ésto perjudicaba á sus miras mezquinas de adjudicarse el agua, renunció sin motivo la presidencia dejando burlado al pueblo y disgustados á muchos. Viendo que con esta autoridad no podía efectuar sus fines, se unió á Emilio Gavito, Juan Castillo, Pbro. Claudio García, y trabajando con cuantos medios pudieron, dejaron nombrada á una autoridad que sugestionándola, no sólo consiguieron la adjudicación de la ya referida caída de agua para Florentino Gómez y Claudio García, sino lograron que quedara electo presidente municipal Florentino Gómez durante el año pasado. Entonces fué cuando esta alianza de Gómez, Gavito García y Socios no noció límites; pues favoreciéndose mutuamente, Gavito se hizo poseedor de gran parte de terreno montuoso, explotándolo estableciendo una fábrica de mezcal y aguardiente, y atropellando á sus antiguos dueños. Obtuvo del presidente Gómez concesión especial para usar de la línea teléfonifica á la hora que quisiera sin retribución alguna, mientras el pobre pueblo que fué obligado á traer en hombros los postes á una gran distancia, no tenia garantías para el uso de la línea y cuando el Ayuntamiento en una sesión extraordinaria trató de no permitir el uso libre de le línea telefónica al Sr. Gavito, se presentó el Sr. Florentino Gómez y á grandes gritos dijo al Ayuntamiento que que Gavito tenía libre el uso del Teléfono porque él Gobierno lo había dispuesto y que él era *absoluto* sin que el Ayuntamiento tuviera porque entorpecer sus disposiciones, siendo lo más notable que entonces no era presidente, pues estaba con licencia.

Cuando pasaron por ésta los maderistas de última hora, el Presidente Florentino Gómez y asociados les obsequió con un baile, obligando á los músicos por medio de la fuerza armada á tocar sin retribución, y por que uno de los músicos se fué á cenar á su casa pasada la media noche, lo mandó traer con órdenes tan bárbaras, que sus enviados cumplieron, dislocándole el brazo á palos. Ya con anterioridad Gavito, Gómez, Castillo y García se habían unido para acusar al Agente de Correos y á los profesores porque no congenian con sus ideas, sin que pudieran probar sus acusaciones porque fueron calumniosas; y el año pasádo aprovechando la invasión de los maderistas, los destituyeron por la fuerza para favorecer á sus amigos y aliados y aunque los profesores de la Escuela oficial de niños obtuvieron orden de que se les pusiera nuevamente en posesión de la Escuela desobedecieron éstas órdenes, y para mayor vergüenza, dejaron á la Sra. Felipa Márquez que continuara en el cargo de Ayudante de la Escuela oficial de niñas siendo la más ignorante en el ramo, casi una analfabeta, tan solo porque es tía del Sr. Florentino Gómez. Para no cansar la atención de los lectores concluiremos dando cuenta de dos actos que á nuestro juicio predispusieron completamente á la población é hicieron que el populacho rompiera sus diques de prudencia y pusiera el colmo á su paciencia. El primero es, que el primer domingo de Diciembre con motivo de las elecciones, se hallaba el C. Lorenzo Cruz en la mesilla de la Sección 4a. y habiendo observado que el Regidor Trinidad Quirós en lugar de hacer guardar el orden y cumplir con la Ley tomaba parte activa para que la elección cayera en determinada persona, hizo al Regidor un extrañamiento concedido pero enérgico y el Regidor fué á dar cuenta al Presidente Gómez, éste se presentó al lugar, y lejos de consignar el asunto al Juez, le dió á Cruz públicamente una bofetada y lo mandó á la cárcel. El otro es, que viviendo Juan López y su familia desde hace más de 20 años en el Rancho "El Encinal," y el Sr. Emilio Gavito trató de despojarlo del terreno donde vive y que es su único patrimonio, y hasta tuvo la osadía de mandar cabar los cimientos de su casa en el mismo patio de la casa de Juan López. Estos son, á nuestro humilde juicio, los motivos que han dado lugar á los desórdenes cometidos últimamente en nuestra población por esa pobre y desgraciada clase del pueblo sin cultura ni educación, y nosotros confiamos en el recto criterio de los jueces que, de este asunto conocen, sabrán aplicar á los verdaderos culpables el castigo que se merecen.

COSAS DE PELE MELE

Entre suegro y yerno:

—¡Qué tal; eh?—Está usted contento de mi hija?

—¡Ya lo creo! Es una bella cosa.

—Sí, es muy buena.

—Sólo, que—dice el yerno—tiene un defecto que no he podido corregirla.

—¡Cuál?

—Que parece gato. Y cual quiera pensará que miento, pero es una gran verdad que en los seis meses que llevamos de casa dos no se ha bañado ni una sola vez.

—¡Ah! Pues á mí no me extraña ni tantito,—respondió tranquilamente el suegro—porque no lo hurta. Su madre ha sido lo mismo. Desde que se casó conmigo hasta la fecha—y ya estamos para celebrar las bodas de oro,—no se ha dado más que dos baños: el primero, cierta vez que cruzábamos el Papaloapan y se viró nuestra embarcación á medio río, y el segundo hará diez años, una tarde que nos sorprendió un aguacero torrencial paseando á pie por el Sardinero. Pero, eso sí: cada dos ó tres años se limpia con aguardiente.

PACO PEREZ.

MUY BARATA vendo casa Número 28 de la 5a calle de Rayón, Para informes en la misma casa. Oaxaca.

COMPR UD "EL AVANCE"

SE VENDE la amplia casa núm. 20 de la 3a de San Francisco; tiene abundante agua potable y baño de regadera. Informan en la 4a Morelos 49

AHORA ES EL TIEMPO DE APRENDER

INGLES.

No hay mejor método en el mundo, que el que proporciona la gran Escuela Internacional por Correspondencia.

Pase Ud. á desengañarse á la

AGENCIA EXCLUSIVA EN OAXACA

8a. INDEPENDENCIA LETRA C.

ESCRIBA HOY MISMO.

APARTADO No. 10.

Eusebio P. León.

INDEPENDENCIA | XIGOTENCATL

SI NO SON LAS MEJORES DEL MUNDO ENTERO, SI SON LAS MEJORES CERVEZAS QUE SE VENDEN —EN OAXACA.—

Compañía Cervecera de Oaxaca S. A.

PilseneR | EstrellA

El mejor cemento que se conoce hasta hoy es el

TOLTECA.

AGENTES EXCLUSIVOS

Carlos Flores y Cia.

KODAK

OAXACA PHOTO SUPPLY.
Independencia Apartado 25
ALBERTO HOLM.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD.
Casas y terrenos en el barrio de Sta Anita y San Martín Mexicapam se venden muy baratos. Informan, 10a Avenida Morelos 65.

EL AVANCE, diario independiente, es el más importante con que cuenta el Estado de Oaxaca y como tal, es interesante á todos.

EL ESTABLECIMIENTO MAS PERFECTO EN SU GENERO
ABIERTO DIA Y NOCHE.
CANDELEROS DE LUJO Y CERA.
ADORNOS DE LUJO.
Me encargo de la violenta impresión de esquelas á cualquiera hora. Lujosas cajas de todos precios.
AGENCIA DE INHUMACIONES.
Esquina: 8a Av. Morelos y calle del 5 de Mayo, Oaxaca.
JULIAN M. CASTELLANOS
Abierto día y noche.—Teléfono 31

BARATA, MUY BARATA vendo casa número 29 de la 5a calle de Colón. Pase Ud. á verla. Informan en la 1.a calle de las Casas letra Ll.

LA REFORMA
FABRICA DE CAMISAS Y ROPA INTERIOR.
Esta casa cuenta con un completo surtido de CAMISAS en diferentes estilos, y se propone venderlas con un 25 p% menos que en cualquier otra casa, como también todo lo que se relacione al ramo de CAMISERIA.
Se confecciona sobre medida su corte y sus precios
No admiten competencia.
VICENTE CUELLAR.
1a. de San Francisco letra G

Los mejores y más baratos

CRISTALERIA
San-Germán Hnos

BUSQUESE "EL AVANCE."

El Avance.

PUBLICADO POR LA COMPAÑIA EDITORIAL.

DIRECTOR Y GERENTE:

MARCELINO E. MUCIÑO

CONDICIONES.

Precio del ejemplar en la Capital en los distritos..... .... 3 cs.
Por un mes..... 75"
Por un trimestre.....2.00
Número atrasado .... 5 "

se sirven suscripciones foráneas por menos de un trimestre

Para anuncios, réclames y toda clase de publicaciones dirigirse al Director y Gerente.

Apartado Postal núm. 183.

Teléfono número 93.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

OFICINA E IMPRENTA.

AVE. INDEPENDENCIA 80

INTERESANTES AVISOS QUE DEBEN LEERSE.

Se encuentra de venta en las librerías de esta Ciudad, la Geografía del Distrito de Centro por el Profesor Cayetano Esteva, al precio de 40 CENTAVOS.

SE VENDEN bastante cómodos terrenos en San Miguel y Sto. Domingo Etla; y una casa de campo en la Cabecera.

Informes en la 3ª de San Francisco 24.

SE RECIBEN PUPILOS

y abonados á precios sumamente cómodos
3ª de San Francisco 24

SE ALQUILA la casa número 15 de la 3ª de Melchor Ocampo Informan en esta Redacción.

A los padres de familia

En la casa número 27 de la 5 a calle de la Libertad se reciben pupilos.

VENDO en el pintoresco pueblo de San Felipe del Agua un bonito y grande jardín con buena casa de habitación y demás casería, situado en el centro del pueblo.

ENRIQUE HINRICHS.

Para informes ocurra á mí ó á la tienda "El Palomar" Calle del Sagrario 5.

COMPRE UD.
EL AVANCE

Sociales y personales.

Nombramiemtos.

Ha sido nombrada Ayudante de la Escuela número 3 para niños, la señorita Pfra Cousuelo Palacios.

El Prof. Miguel Pérez ha sido nombrado Ayudante de la Escuela de niños número 1.

Igualmente ha sido nombrado Ayudante del curso superior de la Escuela "Porfirio Diaz," el Prof. Angel Abrego.

Ha sido nombrado Comisario de la 7ª Demarcación de Policía el Sr. Ismael Carranza, habiéndose hecho cargo de su empleo desde antier, previas formalidades de ley.

Se encuentra en esta Ciudad el joven Joaquín Murguía, que viene de paseo procedente de la Capital de la República, donde radica.

La Embajada al Japón.

Como agregado Militar de la Embajada especial que nuestra República enviará al Imperio Japones irá el Sr. Coronel D. Alberto Canseco, caballero bien conocido en esta sociedad, y parece según sademos que como agregado á dicha Embajada irá el conocido Capitalista D. Federico Zorrilla.

BANDOLEROS EN JUCHITAN.

Hemos recibido noticias de Juchitán referentes á que la tranquilidad que ya comenzaba á reinar, es turbada con alarma por varias gavillas de bandoleros que han aparecido.

Esas gavillas; según se sabe, son restos de los antiguos rebeldes de Ché Gomez, reacios á presentarse á las autoridades por la amnistía, acompañados además con los presos que se fugaron de la cárcel de Rincón Antonio y algunos peones de las diversas fincas que han dado en dedicarse al robo.

Sin duda, la autoridad política debe haber ya dictado las medidas más enérgicas que puedan hacer cesar los asaltos y destruir esas gavillas que tanto mal causan al Distrito

"El Avance"

SOCIEDAD DE ARTESANOS de Oaxaca.

Nueva Mesa Directiva.

Presidente, Miguel Cuevas Paz; Vicepresidente, Mariano Aguilar; Tesorero, Rosendo E. Alcázar; Contador, Bibiano Llaveros; Secretario, Carlos Velasco Ceballos; Prosecretario, Salvador Vargas; Tesorero Suplente, Francisco Castro; Contador Suplente, Félix Conzález.

VOCALES PROPIETARIOS.

1º Ismael Carranza; 2º Antonio Carreño; 3º Juan Pinacho; 4º Lauro Zárate; 5º Efrén González; 6º Enrique Jiménez.

VOCALES SUPLENTES.

1º Rosendo W. Alcázar; 2º Angel Velasco Ceballos; 3º Emilio Cruz; 4º Maximiano Velasco; 5º Francisco Ramírez; 6º Alvaro Rodríguez.

La inseguridad pública.

Véase lo dificiente que está nuestra policía:

Antenoche fué asaltada la casa de Pedro Nibra, situada en una de las calles Avenida Morelos, por una partida de malhechores que robó dinero y objetos, amenazando de muerte á una mujer.

Una zapatería situada en la 2ª calle de Guerrero fué abierta de sus puertas por unos rateros, quienes no tuvieron tiempo para robar nada.

La puerta de una Sastrería situada en la 3ª del 5 de Mayo también fué abierta, desherrajando el candado y habiendo robado los ladrones ó ladrón varias piezas de ropa y cortes.

Junta de Estudiantes.

Ayer á las 5 de la tarde, después de que hubieron terminado las labores del día, los alumnos de todos los cursos de la Escuela Normal para Profesores se reunieron en un salón de la planta alta de la Escuela constituyendo el Comité de Estudiantes Normalistas de Oaxaca y tratando asuntos referentes al plantel en donde reciben la Instrucción.

Abierta la sesión; un estudiante propuso que se pidiera al Superior Gobierno del Estado les fuera quitado como catedrático de Historia Patria y Universal al señor Prof. Cosme Sánches Llanes.

Puesta á discusión la proposición anterior fué aprobado acordando presentar un memorial al Director del Plantel, para que este lo hiciera llegar al Superior Gobierno. Para esto se nombró una Comisión que redactara el memorial el que será presentado hoy ó mañana.

A los suscritores.

Deseando ampliar el término para liquidar las cuentas del año próximo pasado, advertimos á nuestros suscriptores que no están al corriente de sus pagos, se les suspenderá la suscripción y se les hará definitivamente, el cobro por medio de las columnas del periódico.

Búsquese EL PRXIMO. NUMERO

SE ALQUILA O VENDE una tienda en el Portal de la Alhóndiga Informes: Manuel R. Canseco.

Casa mediana

no lejos del centro, recien construida ó en buen estado se desea comprar. Informan en esta Redacción

PIDA usted hoy mismo una SUSCRIPCION DE "El Avance"

CONOCIMIENTOS UTILES

El doctor Bishop refiere que en los casos graves de disenteria, en que habían fracasado los demás medios como la ipecacuana y el opio, empleó la corteza de canela recientemente pulverizada y á la dósis de 3 ó 4 gramos, bajo la forma de bolo y en intervalos de seis horas.

El éxito fué notabilísimo, pues que cesaron el tenesmo y la diarrea, se limpió la lengua y se presentó un sueño reparador.

En un caso se estuvo dando el medicamento por espacio de cuatro semanas y lo tomaba con gusto.

Si hay hemorragias intestinales, conviene emplear, además la adrenalina.

El hipo, que es tan frecuente en los casos de disentería, se combate bien con algunas gotas de esencia de menta piperita en azúcar.

HORLICK'S MALTED MILK
Original and Only Genuine

Leche Malteada de Horlick

Excelente para el marco ocasionado por viajes en trenes y vapores. Es una bebida alimenticia de agradable sabor y de fácil digestión.

Un vaso de Leche Malteada de Horlick proporciona tanto alimento como una merienda corriente. La Leche Malteada de Horlick se toma con facilidad aun cuando el estómago rehusa otros alimentos.

Se vende en las Droguerías y Boticas.

Exíjase la de Horlick—las otras son imitaciones.

El alimento ideal para todas las edades.

PIDA UD. "EL AVANCE."

DE ACTUALIDAD.

Esperando á Vd.

Estamos siempre dispuestos y deseosos de tocar la máquina Victor para Vd. Vd. entraría ahora mismo si supiera qué espléndida música puede oir en la Victor.

Es un deber que se debe á sí mismo y á su familia el averiguar esto. ¿Por qué no entra hoy mismo?

Hay una máquina Victor al alcance de su bolsillo—$10. á $250. Pagos á plazos si se desea.

Victor

Una Buena Máquina

En otro lugar de este Periódico, publicamos el anuncio de una maquinilla denominada "La zurcidora mecánica" que es, sin duda, de gran utilidad.

Este aparato, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y, lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto.

La zurcidora mecánica, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inextimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patente Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, (España,) remite la zurcidora mecánica libre de gastos, por el módico precio de dos dollars oro americano.

A LOS VISITANTES DE OAXACA.

Los que visiten esta Capital deben preferir al

HOTEL DE FRANCIA

para hospedarse.

Comida de primer orden á la francesa. Cuarenta cuartos. Baños tibios y de regadera. Lavandería en el Hotel. Tranvías frente al Hotel para las estaciones de Puebla, Ocotlán, Ejutla, Zimatlán ,Tlacolula y Mitla.

Cuartos con asistencia, desde $1.50 hasta $3.50 diarios. Se hacen arreglos mensuales para una persona ó para familias, á precios cómodos.

GOMEZ Y RODRIGUEZ

¿Es Ud. económico y de buen gusto?

De preferencia debe mandar hacer sus impresiones, sean finas ó corrientes, á la imprenta donde se publica "EL AVANCE," asegurándole á Ud. que saldrán á su agrado y á un precio notablemente bajo.

No son promesas; pase Ud. á convencerse desde luego

¡NOVEDAD!

¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana ó hilo.

NO DEBE FALTAR EN Ninguna Familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Cada Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.

SE REMITE LIBRE DE GASTOS, PREVIO ENVIO DE DOS DOLLARS oro americano en billetes de banco ó en otra moneda equivalente, á la Sociedad Paseo de Gracia, 97. Barcelona.---España. PATENT MAGIC WEAVER.